

 JUNTA DE ANDALUCÍA	DOCUMENTOS JEFATURA	 IES ALBAIDA
	ANEXO MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2019/2020 MOTIVADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19	
PROFESORA: M^a Dolores Sánchez Martín		
MATERIA: Refuerzo LCL		CURSO: 4º ESO B

Seguindo la **INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020** se realizan las siguientes modificaciones relativas a la programación del tercer trimestre.

1. CONTENIDOS

El alumnado del grupo obtuvo una calificación positiva en la materia tras la realización de la media aritmética entre la primera y la segunda evaluación, por lo que se avanzará en los contenidos mínimos. Estos contenidos se corresponden con los de la asignatura de Lengua castellana y Literatura del curso.

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
Unidad 6	Subordinadas causales, finales, condicionales y concesivas. Textos argumentativos: el ensayo y la solicitud. Literatura española de posguerra: literatura del exilio y literatura en España.
Unidad 7	El significado: significado léxico y gramatical. Polisemia, monosemia y homonimia. Denotación y connotación. Campo semántico y familia léxica. Relaciones de significado: sinonimia y antonimia; hiponimia e hiperonimia.

2. METODOLOGÍA

Plataformas utilizadas: se continuará con la plataforma Moodle 2. En esta se publicará toda la información y los alumnos harán entrega de sus trabajos a través de la misma.

Sesiones “on line”: no se contemplan.

Estrategias metodológicas: se facilitarán explicaciones y actividades de continuidad y ampliación para los alumnos.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Tipos de actividades evaluables:

Cuestionarios online.

Entrega de tareas.

Producción oral o escrita del alumnado.

Los instrumentos de evaluación:

Registro de los cuestionarios.

Control de actividades entregadas (diario de clase)

Rúbricas.

3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN POSITIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación supondrán una mejora de la nota de estos alumnos/as sobre el 100% conseguido con 1ª y 2ª evaluación.

Las ponderaciones de las diferentes actividades evaluables durante la tercera evaluación serán:

Actividades Evaluables	Ponderación
Realización de actividades	80 %
Ortografía y presentación de actividades entregadas	20 %

La evaluación ordinaria del curso se modifica de la siguiente forma:

$$\text{EVALUACIÓN ORDINARIA} = \text{Media aritmética entre } 1^{\text{a}} \text{ Ev y } 2^{\text{a}} \text{ Ev (100\%)+ Nota } 3^{\text{a}} \text{ Ev (10\%)}$$

B. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

No existe en este grupo.

El alumnado debe ser el autor de las actividades presentadas al profesorado. Si el profesorado recibe **actividades copiadas** de algún **compañero/a o de otro medio**, puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO** a dichas actividades.

Del mismo modo, si el alumnado **copia un trabajo** de una **página web** el profesor/a puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO**.

3.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

No se contemplan, puesto que todo el alumnado del grupo ha superado la materia.